

Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2022

Ref.: SIEF 16

VISTO:

La propuesta presentada por el socio Dr. Ignacio J. Idoyaga para el proyecto para la organización y realización del 16° Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF 16); y

CONSIDERANDO:

Que la misma da cumplimiento en todo a la Res. P. 15/2021

Que la Comisión Directiva de la APFA manifestó su acuerdo unánime.

Que la realización de SIEF 16 está garantizada estatutariamente y es de vital importancia para la comunidad interesada en la educación en física.

Que el proyecto es pertinente, adecuado, académicamente sólido, logística y económicamente factible.

Que la propuesta presentada incluye la realización de un Workshop presencial en dependencias de la Universidad de Buenos Aires.

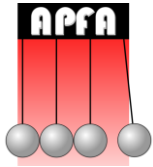
Que la es de interés estratégico que en el marco de la propuesta se lleve adelante una escuela de posgrado.

EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1°: RATIFICAR la fecha de realización de la SIEF16 del 28 al 30 de noviembre de 2022.

Art. 2°: APROBAR las fechas de realización del Workshop en modalidad presencia en la Universidad de Buenos Aires del 24 al 26 de noviembre de 2022.

Art. 3°: AUTORIZAR la coorganización de la escuela de posgrado CONGRIDEC con auspicio de APFA del 23 al 30 de noviembre de 2022.



Art. 4°:DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación, sus redes sociales, secretarias y todo otro medio disponible.

Res. P. 1/2022

Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto
Secretario

Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga
Presidente